



EXPEDIENTE TECNICO

OBRA:

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD
PEATONAL Y VEHICULAR DEL SECTOR MIRAMAR ALTO MOCHE -
DISTRITO DE MOCHE – TRUJILLO - LA LIBERTAD”**

Ubicación:

DISTRITO : MOCHE.
PROVINCIA : TRUJILLO.
DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD.

MOCHE, SEPTIEMBRE 2017



1.- ANTECEDENTES:

En el sector MIRAMAR ALTO MOCHE de las calles San Jose Cdras 01–11, Santa Catalina Cdras 01-11, San Andrés Cdras 01-11, Santa Rosa Cdras 01-11, San Francisco Cdras 01-10, San Pedro 01-10, San Andres 01-10, Crolungo 01-09, Mabich Cdras 01, Sánchez Carrión Cdras 01-05, Calle A Cdras 01, Calle B Cdras 01-02, Ciro Alegría Cdras 01-03, Cesar Vallejo Cdras 01-03, Pasaje 13 Cdras 01-03, Costa Verde Cdras 01-04, Polongacion San Juan Cdras 01, AV. Salaverry Cdras 01-09, Santa Lucia Cdras 01-05, San Ignacio Cdras 01-07, San Juan Cdras 01-09, Santa María Cdras 01-10, Santa Isabel Cdras 01-08, Víctor Raúl Cdras 01-08, Eulogio Garrido Cdras 01-08, Calle 08 Cdras 01-02, Ramiro Priale Cdras 01-02, AV. Juan Pablo II Cdras 01-09, Alta Gracia Cdras 01-08, Jesús Maestro Cdras 01-09, Pasaje01 Cdras 01, Luis Sánchez Cdras 01-09, del Distrito de Moche, en la actualidad tiene un sistema de acceso peatonal incompleto, carece de una adecuada infraestructura peatonal, su funcionamiento por un periodo de 10 años ocasiona de esta manera en la población una proliferación de enfermedades infecto contagiosas y endémicas, es por ello que, la Municipalidad Distrital de Moche, primeramente a creído por conveniente elaborar el estudio de pre inversión denominado **“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular del Sector Miramar Alto Moche - Distrito de Moche – Trujillo - La Libertad”**, el cual ha sido elaborado y declarado viable en el mes de Mayo por Emergencia por un monto total de inversión de **S/. 19,822,046.69 nuevos soles**, posteriormente la Entidad Municipal ha contado con la necesidad de formular el expediente técnico integral a nivel de ejecución denominado: **“Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular del Sector Miramar Alto Moche - Distrito de Moche – Trujillo - La Libertad”**, con el fin de ser aprobado por el ente respectivo del sector y reflejar las medidas de mitigación establecidas en dicho estudio.

2.- UBICACIÓN:

En el sector MIRAMAR ALTO MOCHE de las calles San Jose Cdras 01–11, Santa Catalina Cdras 01-11, San Andrés Cdras 01-11, Santa Rosa Cdras 01-11, San Francisco Cdras 01-10, San Pedro 01-10, San Andres 01-10, Crolungo 01-09, Mabich Cdras 01, Sánchez Carrión Cdras 01-05, Calle A Cdras 01, Calle B Cdras 01-02, Ciro Alegría Cdras 01-03, Cesar Vallejo Cdras 01-03, Pasaje 13 Cdras 01-03, Costa Verde



Cdras 01-04, Polongacion San Juan Cdras 01, AV. Salaverry Cdras 01-09, Santa Lucía Cdras 01-05, San Ignacio Cdras 01-07, San Juan Cdras 01-09, Santa María Cdras 01-10, Santa Isabel Cdras 01-08, Víctor Raúl Cdras 01-08, Eulogio Garrido Cdras 01-08, Calle 08 Cdras 01-02, Ramiro Priale Cdras 01-02, AV. Juan Pablo II Cdras 01-09, Alta Gracia Cdras 01-08, Jesús Maestro Cdras 01-09, Pasaje 01 Cdras 01, Luis Sánchez Cdras 01-09, del Distrito de Moche, se encuentra ubicado al Sur y Sur-Este de la ciudad de Moche, Provincia de Trujillo, en el Departamento de La Libertad, y esta integrada a Moche a través de la carretera Panamericana Norte asfaltada. Su ubicación geográfica se encuentra en las cotas de 05 y 80 m.s.n.m.

Ubicación geográfica:

El Distrito de Moche se encuentra ubicado geográficamente en la costa norte del Perú. Política y administrativamente en la Provincia de Trujillo, Región La Libertad. Con una altitud de 8 msnm en el Moche y con 100 msnm en la parte más alta y a 25°59'14" Latitud Sur y 80°13'56" Latitud Oeste.

Por el norte limita con la Provincia de Trujillo.

Por el oeste con la Provincia de Trujillo.

Por el sur con Distrito de Salaverry.

Por el oeste con el Océano Pacífico.

Accesibilidad al Distrito:

Para llegar a Miramar Alto Moche, a 15 minutos al Sur de Trujillo se encuentra el distrito de Moche la cual tiene una vía alterna que se conecta con la Panamericana Norte, seguimos por la misma Panamericana Norte unos 8 minutos y hay está ubicada el sector Miramar.



UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO:



UBICACIÓN DE VIAS A INTERVENIR:





Infraestructura del proyecto a Intervenir:

Las vías que comprende el ámbito de intervención del proyecto son: Calles, Avenidas y Pasajes

Nombre de la calle Paralelas a la Panamericana Norte	Nro. de cdras/calle	Nro. cdras/intervenir/calle
San José	11	11
San Adres	11	11
Santa Rosa	11	11
San Francisco	10	10
San Pedro	10	10
San Martín	10	10
Crolungo	09	09
Mabich	01	01
Sánchez Carrión	05	05
Calle A	01	01
Pasaje B	02	02
Ciro Alegría	03	03
Cesar Vallejo	03	03
Pasaje 13	03	03
Costa Verde	04	04
Prolongación San Juan	01	01

Nombre de la calle Perpendiculares a la Panamericana Norte	Nro. de cdras/calle	Nro. cdras/intervenir/calle
Salaverry	09	09
Santa Lucía	04	04
San Ignacio	07	07
San Juan	09	09
Santa María	10	10
Santa Isabel	08	08
Victor Raul	09	09



Ramiro Priale	03	03
Calle 08	03	03
Pasaje 9	01	01
Juan Pablo II	09	09
Avenida 01	04	04
Alta Gracia	09	09
Jesus Maestro	09	09
Pasaje 01	04	01
Luis Sanchez	09	09

3.- **OBJETIVO CENTRAL:**

El objetivo central o propósito del proyecto, consiste en contar con adecuadas condiciones de transitabilidad peatonal en el Sector MIRAMAR de la Localidad de Alto Moché.

Dicho objetivo se enmarca en el sector vivienda, construcción y saneamiento, referente a promover e impulsar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano sostenible, fortaleciendo el sistema urbano nacional en un marco de gestión eficiente.

4.- **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

4.1.- **Cuadro Comparativo de Estudio Sin Proyecto Vs Con Proyecto:**

El siguiente cuadro comparativo, se realiza con el fin de determinar las metas cualitativas proyectadas son compatibles con la situación sin proyecto y con el presente Expediente Técnico.

CUADRO COMPARATIVO DE PROYECTO SIN INTERVENSION Y CON INTERVENSION		
DESCRIPCION	SITUACION SIN PROYECTO	EXPEDIENTE TECNICO
Calles: Santa Catalina cdas 03 , San Andrés cdas 05, San Martín cdas 05, Santa Lucía cdas 02, San Ignacio cdas 02-04, San Juan cdas 03-05-06, Santa María cdas 02, Santa Isabel cdas 02-03-05-06-07, Eulogio Garrido cdas 01-02-03-04-05.	Veredas: Existentes en mal estado en la cuerdas mencionadas.	Veredas: Demoler vereda existentes y proyectar veredas nuevas en su totalidad.



<p>Calles: Santa Catalina cdas: 01 hasta 10; San Andrés cdas: 06 hasta 10; Santa Rosa cdas: 01,02,03 y 09; San Francisco cdas: 02; San Pedro cdas:01,02,05,06,07 y 09; San Martín cdas:01,05,06 y 07; Crolungo cdas: 01,02,03,04 y 08; Mabich cdas; 01; Santa Lucía cdas: 01,02,03 y 04; San Ignacio cdas: 01,02,03 y 04; San Juan cdas: 07; Santa Isabel cdas: 01,02 y 05; Eulogio Garrido cdas: 03; Juan Pablo II cdas: 05; Alta Gracia cdas: 01,02,03,04,05 y 06; Jesús Maestro cdas: 01,02,08,09,10 y 11; Luis Sánchez cdas: 02,08,09 y 10.</p>	<p>Sardinel: Existente sardinel en mal estado en la cuadras mencionadas.</p>	<p>Sardinel: Demoler sardinel existente y proyectar sardinel nuevo en su totalidad.</p>
<p>Calles: Santa Catalina cantidad: 13 unid.; San Andrés cantidad: 05und.; Santa Rosa cantidad: 01; San Pedro cantidad: 02; San Martín cantidad: 02; Crolungo cantidad: 04 ; Ciro Alegría ; 01.</p>	<p>Accesos peatonales: Existente Rampas en mal estado en la cuadras mencionadas.</p>	<p>Accesos Peatonales: Demoler acceso peatonal existente y proyectar acceso nuevo en su totalidad.</p>
<p>Calles: San José cdas: 01 – 11; Santa Catalina cdas: 01 – 11; San Andrés cdas: 01 - 11; Santa Rosa cdas: 01 - 11; San Francisco cdas: 01-10; San Pedro cdas: 01 - 10; San Martín cdas: 01 - 10; Crolungo cdas: 01 - 09 ; Mabich cdas; 01; Sánchez Carrión cdas: 01-05.</p>	<p>Área verde: Áreas verdes existentes en mal estado.</p>	<p>Área verde: A mantener con sembrío de árboles proyectado.</p>
<p>Calles: anche de carpeta por calle 6.00 ml Santa Catalina cdas: 01 – 11; San Andrés cdas: 01 – 04 y 10; Santa Rosa cdas: 01 - 04; San Francisco cdas: 01-05; San Pedro cdas:</p>	<p>Pavimento: Infraestructura existente deteriorada.</p>	<p>Pavimento: Recapeo de Pavimento flexible proyectado con E=2” con asfalto</p>



<p>01 - 04; San Martín cdas: 04 - 10; Crolungo cdas: 01 - 04 ; Mabich cdas; 01; Sánchez Carrión cdas: 01-02; San Ignacio cdas: 05; San Juan cdas: 03; Santa Isabel cdas: 05 - 09; Víctor Raúl cdas: 07 y 08; Jesús Maestro cdas: 01-06.</p> <p>Calles: ancho de carpeta por calle 12.00 ml</p> <p>Santa María cdas: 01-10; Juan Pablo II cdas: 01-08.</p>		<p>en caliente.</p>
---	--	---------------------

<p align="center">CUADRO COMPARATIVO DE PROYECTO SIN INTERVENCIÓN Y CON INTERVENCIÓN</p>		
<p align="center">DESCRIPCIÓN</p>	<p align="center">SITUACIÓN SIN PROYECTO</p>	<p align="center">EXPEDIENTE TÉCNICO</p>
<p>Calles: San José cdas: 01-11; Santa Catalina cdas 01 , San Andrés cdas 01, Santa Rosa cdas: 10; San Pedro cdas: 04 y 09; San Martín cdas 09, Crolungo cdas: 06; Calle A cdas: 01; César Vallejo cdas: 01; Costa Verde cdas: 01-04; Prolongación San Juan cdas: 01; Salaverry cdas: 01 – 09; San Ignacio cdas 06-07, San Juan cdas 03, 08 y 09, Santa María cdas 06, Santa Isabel cdas 03,06,08,09; Víctor Raúl cdas: 01-08; Eulogio Garrido cdas 04 y 08; San Juan cdas: 08 y 09; Alta Gracia cdas: 04, 05 y 09; Avenía 01 cdas: 01-04; Jesús Maestro cdas: 02 – 04; Luis Sánchez cdas: 03,06,07 y 08.</p>	<p>Veredas:</p> <p>Terreno natural.</p>	<p>Veredas: veredas nuevas proyectadas en su totalidad.</p>
<p>Calles:</p> <p>San José; Santa Catalina, San Andrés, Santa Rosa, San Pedro, San Martín, Crolungo, Sánchez Carrión, Calle A, Ciro Alegría, César Vallejo, Costa Verde, San Ignacio, San Juan,</p>	<p>Sardinell:</p> <p>Terreno Natural.</p>	<p>Sardinell:</p> <p>Sardinell nuevos proyectados en su totalidad.</p>



<p>Santa Isabel, Víctor Raúl, Eulogio Garrido, Juan Pablo II, Alta Gracia, Avenida 01, Jesús Maestro, Luis Sánchez, Prolongación San Juan.</p>		
<p>Calles: San José; Santa Catalina, San Andrés, Santa Rosa, San Pedro, San Martín, Crolungo, Sánchez Carrión, Calle A, Ciro Alegría, Cesar Vallejo, Costa Verde, San Ignacio, San Juan, Santa Isabel, Víctor Raúl, Eulogio Garrido, Juan Pablo II, Alta Gracia, Avenida 01, Jesús Maestro, Luis Sánchez, Prolongación San Juan.</p>	<p>Accesos peatonales: Terreno Natural.</p>	<p>Accesos Peatonales: Proyectado.</p>
<p>Calles: San José; Santa Catalina, San Andrés, Santa Rosa, San Pedro, San Martín, Crolungo, Sánchez Carrión, Calle A, Ciro Alegría, Cesar Vallejo, Costa Verde, San Ignacio, San Juan, Santa Isabel, Víctor Raúl, Eulogio Garrido, Juan Pablo II, Alta Gracia, Avenida 01, Jesús Maestro, Luis Sánchez, Prolongación San Juan.</p>	<p>Área verde: Terreno Natural.</p>	<p>Área verde: Proyectado.</p>
<p>Calles: anche de carpeta por calle Irregular. San José; Santa Catalina, San Andrés, Santa Rosa, San Pedro, San Martín, Crolungo, Sánchez Carrión, Calle A, Ciro Alegría, Cesar Vallejo, Costa Verde, San Ignacio, San Juan, Santa Isabel, Víctor Raúl, Eulogio Garrido, Juan Pablo II, Alta Gracia, Avenida 01, Jesús Maestro, Luis Sánchez, Prolongación San Juan. Santa María cdas: 01-10; Juan Pablo II cdas: 01-08.</p>	<p>Pavimento: Terreno Natural.</p>	<p>Pavimento: Pavimento flexible proyectado con E=2" con asfalto en caliente.</p>



Nota: Todas las calles descritas en el cuadro de la situación proyecto serán proyectadas con pintura de tráfico para señalización vial peatonal y vehicular.

4.2.- Objetivos:

- Dotar de una infraestructura vial adecuada para el tránsito peatonal.
- Dotar de una infraestructura vial adecuada para el tránsito vehicular.
- Dotar de una adecuada señalización vial para el tránsito peatonal y vehicular.
- Proyectar obras de beneficio social.
- Contribuir con el desarrollo del Sector Miramar - distrito de Moche.
- Dar participación a la comunidad con el mantenimiento y cuidado de las obras a ejecutar.
- Disminuir la contaminación del aire por emisión de partículas suspendidas, con la ejecución de pavimentación, veredas, martillos, sardineles, bermas centrales y áreas verdes.
- Mejorar la salud de las personas que viven alrededor y que colindan con el proyecto, correspondiente a la disminución de partículas en suspensión (polvo) existente por la falta de pavimentación, veredas, martillos, sardineles, bermas centrales y áreas verdes.

4.3.- Metas:

Con la ejecución de este proyecto se espera alcanzar las siguientes metas físicas:



5.0.- PRESUPUESTO:

Valor Referencial de la Obra:

El monto del presupuesto referencial, los análisis de costos unitarios y los costos unitarios de los insumos han sido formulados al mes de septiembre del año 2017.

El valor referencial del presupuesto general de la obra desde el inicio hasta el final de sus partidas tiene un monto total ascendente a **S/. 20'383,916.38 nuevos soles (Veinte millones trescientos ochenta y tres mil novecientos dieciséis con 38/100 soles)**, concerniente a mano de obra, materiales, herramientas manuales, equipos, maquinarias, gastos generales (10.00%), utilidad (5.00%), I.G.V. (18.00%); Supervisión (4.00%) y Gastos Administrativos (2.00%).

DETALLE DE PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA

COSTO DIRECTO	14,171,046.27
GASTOS GENERALES (10.0000%)	1,417,104.63
UTILIDAD (5.0000%)	708,552.31

SUB TOTAL	16,296,703.21
I.G.V. (18.0000%)	2,933,406.58

<i>PRESUPUESTO REFERENCIAL</i>	19,230,109.79
SUPERVISION (4.00%)	769,204.39
GASTOS ADMINISTRATIVOS(2.00%)	384,602.20

<i>PRESUPUESTO DE OBRA</i>	20'383,916.38

6.- TIEMPO DE EJECUCION:

El tiempo de ejecución del presente proyecto y de acuerdo a las metas que se están planteando tendrá una duración de 270 días calendario para su ejecución.

7.- MODALIDAD DE EJECUCION:

La modalidad de ejecución será por Contrata – Administración indirecta.

8.- SISTEMA DE EJECUCION:

A Suma Precios Unitarios, la misma que estará determinada por la Municipalidad Distrital de Moche.